

**INFORME TÉCNICO PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE
ADAPTACIÓN Y MEJORA RELATIVAS AL PLAN DE
AUTOPROTECCIÓN DEL HOSPITAL VITAL ÁLVAREZ BUYLLA DE
MIERES.**

NÚMERO DE EXPEDIENTE: PA232/19

INDICE

1.	INTRODUCCIÓN Y CRITERIOS DE VALORACIÓN.....	- 3 -
-	OBRAS, VIALES E INFRAESTRUCTURAS DEL NORTE, S.L. (OVINORTE, S.L.).....	- 3 -
-	CONSTRUCCIONES DEL BUSTIO, S.L.....	- 3 -
2.	ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS.	- 5 -
2.1	CALIDAD Y VALOR TÉCNICO EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS:	- 5 -
	OBRAS, VIALES E INFRAESTRUCTURAS DEL NORTE, S.L.	- 5 -
	CONSTRUCCIONES DEL BUSTIO, S.L.	- 7 -
3.	PUNTUACIÓN TOTAL. “PROPOSICIÓN TÉCNICA – ASPECTOS NO VALORABLES MEDIANTE APLICACIÓN DE FÓRMULAS”:.....	- 10 -
	OBRAS, VIALES E INFRAESTRUCTURAS DEL NORTE, S.L.	- 10 -
	CONSTRUCCIONES DEL BUSTIO, S.L.	- 10 -
4.	CONCLUSIONES.....	- 11 -

1. INTRODUCCIÓN Y CRITERIOS DE VALORACIÓN.

El presente documento tiene por objeto exponer el análisis realizado así como los resultados obtenidos del informe técnico elaborado por el Servicio Técnico de GISPASA, de conformidad con lo establecido en la cláusula 10.2 del Pliego de Cláusulas Jurídicas del procedimiento para la contratación de las **Obras de Adaptación y Mejora relativas al Plan de Autoprotección del Hospital Vital Álvarez Buylla de Mieres**, para la valoración de las proposiciones técnicas, presentadas y definidas como SOBRE 1, formuladas por los licitadores en función de los criterios de adjudicación del contrato.

Forman parte de este Servicio Técnico de GISPASA:

- D. Miguel Crespo Vázquez. Director de Mantenimiento e Infraestructuras de GISPASA.
- D. Daniel Simarro González. Responsable del Área de Arquitectura y Servicios.

La Mesa de Contratación, en su reunión de 27 de marzo de 2019, procedió a la apertura del SOBRE Nº1 – *Documentación Acreditativa de Requisitos Previos y Proposición Técnica – Aspectos no valorables mediante la aplicación de fórmulas*, del citado procedimiento, siendo las empresas que han concurrido al procedimiento las siguientes:

- OBRAS, VIALES E INFRAESTRUCTURAS DEL NORTE, S.L. (OVINORTE, S.L.)
- CONSTRUCCIONES DEL BUSTIO, S.L.

De conformidad con lo establecido en la cláusula 8.2 del Pliego de Cláusulas Jurídicas que rige la licitación, los Criterios de Valoración utilizados para puntuar las distintas ofertas son los especificados en el Anexo VIII del citado Pliego. Dichos criterios suponen la traducción a un valor numérico de un juicio de valor técnico sobre las características objeto de valoración.

Cualquier mejora citada en la proposición técnica se ejecutará por el adjudicatario sin contraprestación por parte de GISPASA, por lo que no supondrá un incremento del precio del contrato.

No se tendrán en cuenta a efectos de valoración preámbulos, ni presentaciones de empresa, ni catálogos ni ningún otro documento que no esté vinculado a la oferta técnica.

La no presentación de la documentación solicitada en este apartado no originará la exclusión directa del licitador. Sin embargo, la misma podrá producirse si, ante la falta de determinada documentación, la mesa entendiera que, la oferta técnica presentada, no reúne los requisitos mínimos exigidos para su estudio.

Aquellos aspectos o documentos que no estén incorporados en el sobre nº 1 se tendrán por no presentados a los efectos de su valoración por lo que únicamente se valorarán aquellos aspectos o documentos de carácter cualitativo incluidos en este sobre, sin perjuicio de lo señalado en el párrafo anterior respecto la falta de determinada documentación.

DESGLOSE CRITERIOS DE VALORACIÓN SOBRE 1. PROPOSICIÓN TÉCNICA.

Se otorgarán las siguientes puntuaciones máximas en base a los siguientes criterios y sub-criterios de valoración:

CRITERIOS DE VALORACIÓN	25
Calidad y Valor Técnico en la ejecución de los trabajos Se valorará la memoria técnica propuesta en lo relativo a los siguientes aspectos que afectan a la calidad de las obras ejecutadas y del entorno en que se desarrollan las mismas: - <u>Medidas preventivas medioambientales por ser un centro hospitalario:</u> Se valorará la propuesta de medidas medioambientales adoptadas de forma que se reduzca al máximo la afección de la obra a la función asistencial del hospital y del personal, pacientes y familiares, y, en lo relativo a: • Delimitación de espacios y cierres de obra. Sistemas de protección ambiental, cierres, sellado de puertas y señalización. <i>2 puntos</i> • Métodos de demolición para evitar contaminación de ambiente y protección de instalaciones y equipamiento. Medidas a adoptar para la protección de aquellas unidades de obra, instalaciones o equipamientos, presentes en las áreas de actuación y ya rematados, de forma que no sufran menoscabo por el desarrollo de los trabajos. <i>2 puntos</i> • Métodos propuestos para minimizar los ruidos y evitar contaminación acústica en las tareas de demolición para aquellos trabajos ruidosos. <i>2 puntos</i> • Limpieza de obra y gestión de residuos durante la fase de ejecución. Uso de contenedores y bidones en buen estado, debidamente sellados y señalizados. Segregación de los residuos generados, con especial atención de los considerados peligrosos. <i>4 puntos</i> - <u>Medidas en materia de Seguridad y Salud:</u> Se valorarán las medidas que suponiendo una mejora respecto a las previstas en el estudio de Seguridad y Salud, tiendan a minimizar los riesgos durante la ejecución de las obras, así como su coherencia técnica con el proyecto y con los restantes aspectos de su proposición técnica, otorgándose la máxima puntuación a la propuesta que suponga la mayor reducción posible de riesgos, siempre que sea	10 puntos 5 puntos

coherente con el proyecto y los restantes aspectos de su proposición técnica.	5 puntos	
- <u>Soluciones técnicas:</u> Se valorarán las soluciones técnicas aportadas tendentes a lograr una alta calidad de los trabajos a ejecutar, especialmente en lo relativo a: • Modos de reparación de los pavimentos dañados tras las demoliciones de la obra.	1 punto	5 puntos
• Detalles de carpintería interior.	2 puntos	
• Detalles de acabados.	2 puntos	
- <u>Forma de ejecución propuesta:</u> • Se valorará asimismo la planificación de las fases y de los procesos de la obra, aportando personal asignado, tablas de rendimiento y programación temporal de los trabajos. Se valorará la adecuación de los equipos y tablas de rendimientos que ha de ser coherente con el programa de trabajos propuestos y plazo contractual.	4 puntos	5 puntos
• Suministro y plazos de entrega del material.	1 punto	

2. ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS.

2.1 CALIDAD Y VALOR TÉCNICO EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS:

EMPRESA	DESCRIPCIÓN OFERTA	PUNTAJACIÓN
OBRAS, VIALES E INFRAESTRUCTURAS DEL NORTE, S.L.	1. Medidas preventivas medioambientales por ser un centro hospitalario Se valora de manera positiva las propuestas medioambientales planteadas para la ejecución de la obra por parte de la empresa OVINORTE S.L., de forma que reducen la afección de los trabajos a la función asistencial. En cuanto a la delimitación de espacios, la oferta plantea instalar cierres perimetrales e instalar protecciones con plásticos y/o lonas de los equipos que no se puedan sacar del local. Con el fin de que no salga polvo del local, se plantea encintar y sellar rejillas de climatización y puertas, medidas como colocar felpudos húmedos, etc. Además, la oferta indica que se estudiarán las salidas de evacuación incluso con los cierres, para que en ningún caso resulte un	-

	peligro de utilización en caso de emergencia. Se valora con 2 puntos, máxima puntuación. En relación con las medidas a adoptar para las demoliciones, la oferta señala que se protegerán las unidades de obra que puedan ser afectadas, pero no se desarrollan métodos de demolición que minimicen los efectos de contaminación de ambiente. Por lo tanto, se valora este apartado con 1 punto puesto que no se aportan métodos de protección en la fase de demolición más que los propios cierres de la obra, sería deseable introducir más desarrollo en este aspecto. No se aportan soluciones relacionadas con métodos propuestos para minimizar los ruidos y evitar contaminación acústica para aquellos trabajos ruidosos, por lo que se otorgan 0 puntos a la oferta en este aspecto. Sin embargo, en relación con la limpieza de la obra y la gestión de residuos, la oferta de OVINORTE S.L. señala que los residuos generados se acopiarán y se embalarán diariamente, con el fin de mantener una limpieza adecuada y el orden del área hospitalaria, vigilando el recorrido de transporte de los materiales. También la oferta describe la Gestión Medioambiental y de Residuos, disponiendo de contenedores de depósito de residuos, el cual será vaciado diariamente, y depositado en gestor autorizado. Se valora positivamente este apartado, puesto que muestra la preocupación por la afección que pueda tener sobre la actividad asistencial, otorgando la máxima puntuación de 4 puntos. 2. Medidas en materia de Seguridad y Salud Se valora de manera positiva las medidas propuestas en la oferta de OVINORTE S.L. que tienden a minimizar los riesgos hacia las personas durante la ejecución de las obras. La oferta desarrolla los riesgos presentes en la obra, realiza una relación de medidas preventivas mínimas aplicables y una relación de los equipos de protección individual. Además, la oferta de la empresa señala que ésta realizará un Plan de Seguridad y Salud específico y colocará una señalización particular. Sin embargo, no se otorga la máxima puntuación en este aspecto puesto que no se desarrollan medidas en materia de seguridad que supongan una mejora sustancial a lo indicado en el Estudio Básico. Por lo tanto, se valora con 3 puntos este apartado. 3. Soluciones Técnicas La oferta desarrolla soluciones técnicas tendentes a lograr una alta calidad de los trabajos a ejecutar. Se valora esta parte de la oferta de manera positiva, siendo mejorable en lo relativo a desarrollar detalles constructivos del sistema de carpintería interior. La oferta está muy detallada en relación con los modos de reparación de los pavimentos dañados tras demoliciones de la obra con el objetivo de conservar el mismo tipo de material y sus calidades, puliendo con máquina al agua de disco	2 1 0 4 3
--	---	---

	para terrazas, en toda la superficie de los locales. Se valora esta parte con 1 punto. Puesto que la oferta no presenta documentación específica sobre detalles del sistema de carpintería interior se valora este apartado con 0 puntos. Sin embargo, la oferta presenta información sobre los materiales y sistemas de acabados, incluyendo un compromiso del grado de asunción de calidades, modelos y marcas. En el apartado Sub-Fase 7: Ejecución de acabados se desarrolla documentación técnica sobre los paramentos verticales interiores, exteriores y falsos techos de cartón-yeso. También la oferta desarrolla la importancia de la protección del mobiliario e instalaciones e incluye las FICHAS TÉCNICAS de los acabados. Por lo tanto, es este aspecto, la información es completa y detallada, por lo que se valora con la máxima puntuación de 2 puntos. 4. Forma de ejecución propuesta La oferta es detallada y organizada en cuanto a la forma de ejecución propuesta. La empresa tiene en cuenta la organización de la obra en función de sus particularidades y se realiza una correcta subdivisión con posibles zonificaciones, etc. Está muy desarrollada en este aspecto, con criterios claros de ejecución y de rendimientos de cuadrillas de trabajadores. Por lo tanto, se valora muy positivamente este apartado siendo coherente con el programa de trabajos propuestos y el plazo contractual. Se otorga una puntuación de 4 puntos Además, también presenta un calendario con una estimación de suministro y plazos de entrega del material existente en la obra, por lo que se completa la información del apartado anterior. Se valora con la máxima puntuación de 1 punto.	1 0 2 4 1
CONSTRUCCIONES DEL BUSTIO, S.L.	1. Medidas preventivas medioambientales por ser un centro hospitalario Se valora muy positivamente las propuestas medioambientales planteadas para la ejecución de la obra, estando la oferta muy detallada y ajustada la información según los requerimientos del pliego de prescripciones. En cuanto a la delimitación de espacios, la oferta presentada señala que se realizará a través de cierres provisionales de pladur, evitando que no salga polvo al exterior y prestando atención en el anclaje. Indica que se colocará puerta de cremallera integrada en las zonas de paso. En el caso de existir mobiliario o aparatos que no se puedan sacar de los locales afectados serán tapados con lonas, debidamente selladas, para la protección de los mismos. En el caso de afectar a recorridos de evacuación existentes se señalizará la ruta alternativa. En este aspecto, la oferta tiene información completa según lo solicitado, pero sería mejorable en caso de incluir un plano indicativo con los	-

	cierres planteados y las afecciones a la actividad hospitalaria. Por lo tanto, se valora con 1 punto. En relación con las medidas a adoptar para las demoliciones, la oferta detalla que para la intervención en la losa de hormigón todos los taladros que sean necesarios se realizarán con máquina de corte especial con agua, evitando el polvo, y siempre con un operario en la planta inferior, que pueda recoger el cilindro de hormigón que se obtiene. Es decir, desarrolla y contempla mejoras para minimizar los efectos de contaminación de ambiente. Por lo tanto, se valora este apartado con 2 puntos, máxima puntuación. La oferta propone métodos para minimizar los ruidos y evitar contaminación acústica. Por ejemplo, se planificarán los horarios de trabajo según el funcionamiento de las consultas, se prevé la realización de trabajos durante los fines de semana, se plantean apantallamientos acústicos en maquinarias ruidosas o tratamientos específicos de maquinarias aislando partes vibratorias, reemplazar máquinas por otras que emitan menor ruido. Debido al desarrollo de este apartado, se otorgan 2 puntos, máxima puntuación. En relación con la limpieza de la obra y la gestión de residuos, el documento presentado está detallado según lo solicitado. Diariamente al finalizar la jornada laboral se acopiarán y embalarán los escombros perfectamente, consiguiendo mantener la adecuada limpieza y orden del área hospitalaria. Al finalizar la jornada laboral, el encargado comprobará los cierres de obra, parte muy importante para garantizar la limpieza de la zona, se comprobará así mismo que no existen aparatos eléctricos conectados, grifos abiertos, o cualquier otro factor que pudiera dañar tanto a la obra como a las zonas adyacentes. También la oferta describe la Gestión Medioambiental y de Residuos, disponiendo de contenedores de depósito de residuos, el cual será vaciado diariamente, y depositado en gestor autorizado. Detalla aspectos como colocar alfombrillas limpiadoras de suelas en la salida de zona de obras de cara a reducir la suciedad transportada en las suelas y evitar contaminar el resto de las dependencias. Se valora positivamente este apartado, puesto que muestra la preocupación de la obra por la afección que pueda tener sobre la actividad asistencial, otorgando la máxima puntuación de 4 puntos. 2. Medidas en materia de Seguridad y Salud La oferta desglosa las medidas preventivas que garantizan la seguridad de las personas implicadas en la ejecución de los trabajos según el siguiente orden: - Medidas organizativas - Medidas de protección colectivas. - Medidas personales Además, la oferta técnica señala que la empresa realizará un Plan de Seguridad y Salud específico, así como la implantación de una señalética de obra ajustada exclusivamente a los riesgos laborales existentes en cada momento e	1 2 2 4
--	---	---

	incorporando mensajes de fácil entendimiento para personal de obra y avisos para terceros tales. Sin embargo, no se otorga la máxima puntuación en este aspecto puesto que no se desarrollan medidas en materia de seguridad que supongan una mejora sustancial a lo indicado en el Estudio Básico. Por lo tanto, se valora con 3 puntos este apartado.	3
	3. Soluciones Técnicas: La oferta está muy detallada en relación con los modos de reparación de los pavimentos tras las demoliciones de tabiquería existente, señalando que aparecen en el pavimento cicatrices y agujeros en las baldosas las cuales requieren una actuación adecuada con el fin de eliminar estas marcas y ofrecer una apariencia uniforme. Se valora con la máxima puntuación de 1 punto.	1
	En relación con los detalles de carpintería interior, la oferta técnica detalla la instalación de varias puertas nuevas fenólicas y de madera, según las especificaciones de Proyecto y de la documentación gráfica respetando tanto el tipo de hoja como la cerrajería del HVAB. A diferencia del resto de ofertas técnicas, es la única que presenta detalles gráficos y sistemas comerciales acordes al sistema de carpintería interior, por lo que se valora con la máxima puntuación de 2 puntos.	2
	En cuanto a los detalles de acabados interiores, la oferta expresa que todos los materiales empleados se ajustarán a las calidades, modelos y marcas exigidas por la propiedad, de acuerdo con los sistemas constructivos y las instalaciones del hospital adjuntando documentación técnica de los sistemas propuestos. Se incluyen las fichas técnicas de protecciones de paramentos. Se valora también de manera muy positiva este apartado otorgando una puntuación de 2 puntos, máxima puntuación.	2
	4. Forma de ejecución propuesta: La oferta está bien desarrollada en cuanto a la forma de ejecución propuesta. La empresa tiene en cuenta la organización de las tareas mediante la planificación de las fases. Señala un programa de accesos y circulaciones, indica los plazos de suministro y de entrega de materiales. También está desarrollada en cuanto a la composición y los rendimientos de equipos de producción. Como resultado, se calcula el plazo de ejecución, el cual es acorde a los análisis realizados. En conclusión, se valora de manera positiva este apartado siendo coherente con el programa de trabajos propuestos y el plazo contractual. Se otorga una puntuación de 3 puntos. No obtiene la máxima puntuación en este apartado puesto que no desarrolla un diagrama GANT de planificación de obra.	3
	Puesto que presenta un calendario con una estimación de suministro y plazos de entrega del material, se completa la información del apartado anterior y se valora con la máxima puntuación de 1 punto.	1

3. PUNTUACIÓN TOTAL. “PROPOSICIÓN TÉCNICA – ASPECTOS NO VALORABLES MEDIANTE APLICACIÓN DE FÓRMULAS”:

EMPRESA	PUNTUACIÓN TOTAL
OBRAS, VIALES E INFRAESTRUCTURAS DEL NORTE, S.L.	18
CONSTRUCCIONES DEL BUSTIO, S.L.	21

4. CONCLUSIONES.

Que analizada la propuesta técnica de ambos licitadores, la valoración otorgada, según el desglose anterior, es la siguiente:

- OBRAS, VIALES E INFRAESTRUCTURAS DEL NORTE, S.L. 18 puntos sobre 25
- CONSTRUCCIONES DEL BUSTIO, S.L. 21 puntos sobre 25

Y para que conste, firmamos el presente Informe Técnico para la evaluación de las Ofertas Técnicas presentadas para la contratación de las *Obras de Adaptación y Mejora relativas al Plan de Autoprotección del Hospital Vital Álvarez Buylla de Mieres, (PA232/19).*”

En Oviedo, 1 de abril de 2019



D. Miguel Crespo Vázquez
Director de Mantenimiento e Infraestructuras
GISPASA



D. Daniel Simarro González
Responsable del Área de Arquitectura y Servicios
GISPASA